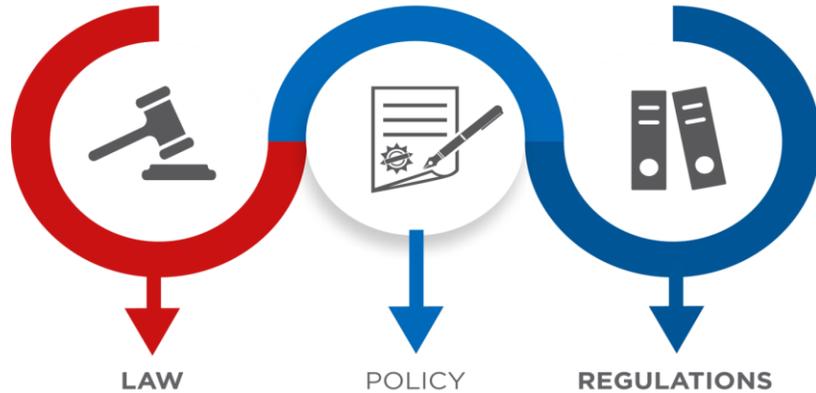




DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

**II JORNADAS DE ENLACE ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA PROFESION
UNLZ. MGTER. ADRIANA PELLEGRINO**

COMPLIANCE



Permite a las organizaciones detectar los riesgos derivados a gestionar los riesgos, posibles roles de las obligaciones tanto legales, así como códigos de la conducta propios o sectoriales, u otros compromisos o acuerdos adoptados



DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE



Estrategia de futuro

- Eficiencia de procesos
- Mayor competitividad
- Gestión proactiva
- Mejora de la imagen pública

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

- El cumplimiento de todas las normas que afectan a la actividad empresarial
 - Es responsabilidad de la entidad jurídica
 - Incluye las actuaciones de todo el personal
 - Se demuestra por el cumplimiento de todas las medidas puestas en marcha para evitar incumplimientos
 - El NO COMPLIANCE genera sanciones graves a la entidad jurídica y a sus administradores
 - La exención es posible aún habiendo delito
- ❖ Aplicable a todo tipo de empresas
 - ❖ Conciernen a todas las áreas que las integran
 - ❖ Respecto de todas normas aplicables (obligatorias legales como generadas por el propio ente)
 - ❖ Tiene varios niveles de responsabilidad desde representantes legales, empleados y/o subcontratistas)



DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

- ❖ El objetivo final es mejorar la gestión
- ❖ Puede haber delito penal (directo a la persona jurídica e indirectos –pena accesoria)
- ❖ Cabe la exención de responsabilidad (si se toman medidas previas orientadas a prevenir delitos – Compliance programs-)
- ❖ Se basa en el deber de garante de la actividad (obligación legal de vigilancia y control de los actos realizados a su nombre)
- ❖ La responsabilidad se transfiere (acumula sanciones del autor su director y la entidad jurídica, incluso después de extinción, fusión o absorción)
- ❖ Las sanciones son muy graves (multas, cierre de local, suspensión de actividades, intervención empresarial)



DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE



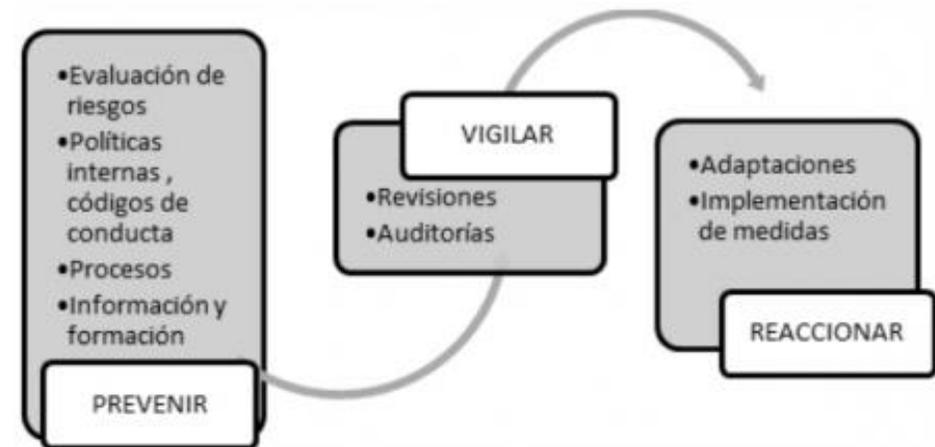
Habilidades del Compliance Manager

- Manejo de sistemas para la gestión del cumplimiento
- Conocimiento de la normativa del sector
- Comprensión de las operaciones y creación de informes
- Conocimientos gestión empresarial y de TI
- Conocimientos en torno a la protección y seguridad
- Pensamiento crítico y resolución de problemas
- Capacidad de evaluación e interpretación de riesgos
- Sentido de la responsabilidad

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE



Función del compliance en las organizaciones **Prevenir / Vigilar / Reaccionar**



DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

¿Cómo prevenir?

- Identificando y evaluando Riesgos
- Prevenir la Comisión de delitos
- Diseñando e implementando protocolos y procedimientos
- Orientando y apoyando a todas las áreas empresariales
- Estableciendo el tono ético en la dirección
- Sensibilizando a toda la organización
- Estableciendo políticas de Contratación y promoción

¿Qué generar?

- Detección y reporte al órgano responsable
- Vigilancia y Control del Cumplimiento
- Informar periódicamente al Consejo de Administración
- Medir y evaluar el desempeño del plan de Compliance
- Establecer normas y medidas para la resolución de incidentes

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

- ❖ Puede haber delito penal (directo a la persona jurídica e indirectos –pena accesoria)
- ❖ Cabe la exención de responsabilidad (si se toman medidas previas orientadas a prevenir delitos – Compliance programs-)
- ❖ El objetivo final es mejorar la gestión
- ❖ Se basa en el deber de garante de la actividad (obligación legal de vigilancia y control de los actos realizados a su nombre)
- ❖ La responsabilidad se transfiere (acumula sanciones del autor su director y la entidad jurídica, incluso después de extinción, fusión o absorción)
- ❖ Las sanciones son muy graves (multas, cierre de local, suspensión de actividades, intervención empresarial)



DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

■ **Principios de la función**

La última responsabilidad recae sobre la cúpula, el grado de los miembros de la alta dirección (órgano de administración y la dirección ejecutiva)



Recomendaciones

- Información totalmente documentada sobre la organización de control (áreas, departamentos y responsables).
- Puntos de referencia de los órganos y comités que existen en la empresa, (actividades).
- Desglose e información detallada de las personas que ostentan poder de representación y decisión en la organización, (limitaciones).
- Información de los puestos de trabajo, empleados y contratos laborales que forman parte de las áreas de control. (funciones y responsabilidades).

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

■ **Etapas del Proceso**

1. Identificación - Diagnóstico general de la situación de la empresa
2. Prevención – Modelo de prevención de riesgos detectados en la fase I
3. Supervisión – Áreas de control que garanticen la implementación del modelo de prevención
4. Resolución – Detección y Resolución temprana de imprevistos
5. Asesoramiento – Capacitación de personal para cumplimiento normativo

Inicia un proceso continuo de retroalimentación

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

Objetivo

- ✓ **Desarrollar una cultura corporativa de cumplimiento y un modelo de gestión, con base en un compromiso ético de la organización**
- ✓ **Prevenir, anticipar y gestionar los riesgos de incumplimiento**
- ✓ **Enfocarse en una dinámica de mejora continua y de reducción de los riesgos**
- ✓ **Convencimiento de ser una ventaja competitiva por la vía de la reducción de los riesgos.**

Estadios de diseño e implantación del programa

1. **Elección y participación desde el inicio del **compliance officer** de la organización**
2. **Utilización de metodologías basadas en marcos de referencia contrastados**
3. **Alinear cultura corporativa con los principios y pautas de comportamiento del programa de compliance mediante el liderazgo, alta dirección, la comunicación y formación desde el inicio**

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

CO. Elección y participación desde el inicio del compliance officer de la organización

Responsable de diseñar, supervisar y controlar el Sistema de Gestión de Compliance.

Es vital en el desarrollo exitoso del programa, es el **catalizador del cambio** en la organización.

situación óptima, su participación desde la etapa inicial de diseño.

Proyecto de compliance exitoso, es necesario cubrir dos requisitos **en cuanto al equipo que lo aborda:**

- 1- Disponer de suficiente experiencia práctica;**
- 2- Dimensión suficiente del equipo. Expertise externo.**

El equipo interno

- 1. Proporciona conocimiento de la organización y sus procesos; y además facilita el desarrollo de la cultura de compliance dentro de la organización.**
- 2. Constituye el núcleo del cambio, facilita que el programa de compliance sea visto por el resto de la organización como algo propio, diseñado y pensado desde la organización con ayuda del tercero experto que aporta las metodologías y la experiencia.**

Art. 31 bis del Código Penal y la Circular 1/2016 de Fiscalía el compliance officer debe ser una persona/s de la organización, requisito que viene a coincidir con la postura mayoritaria de los expertos.

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

COMPLIANCE 1ª CLAVE – ELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL COMPLIANCE OFFICER



COMPLIANCE OFFICER

Dotación humana y económica dimensionada

Competencias profesionales: integridad, compromiso, experiencia, formación, liderazgo, capacidad de organización, planificación y análisis

Atribuciones funcionales: alto grado de autonomía, iniciativa, poder de decisión y control. Situado en el organigrama reforzando su independencia, imparcialidad y acceso a la Alta Dirección y Org. Gobierno



Centro Excelencia Compliance **E A D E**

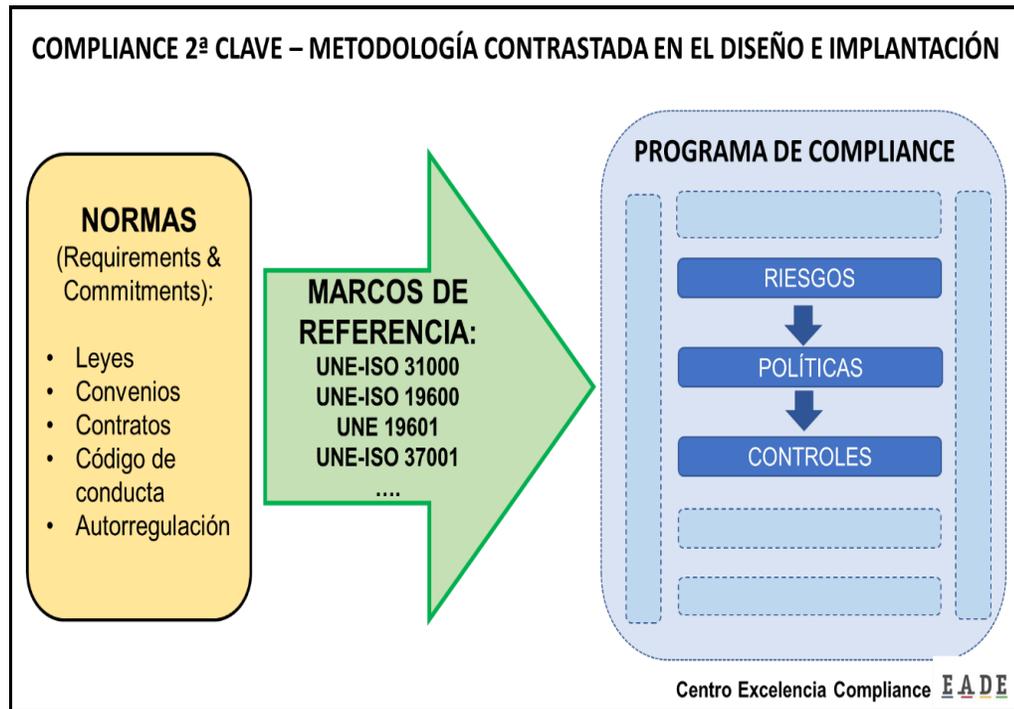
DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

Adecuar la estructura, procedimientos y comportamientos de las personas que componen la organización, para que en el desarrollo de sus actividades cumplan con las Normas, con la mayor efectividad y sin comprometer la operativa de la organización.

- ❑ Comprende **todas las normas**, ya sean por imposición legal (“**requirements**”) o por la propia organización (“**commitments**”).
- ❑ El proceso **específico y especial de cada organización**, . Para abordarlos con **seguridad y predictibilidad razonable de éxito**, se hace necesario la **utilización de metodologías** para desarrollar el proyecto con garantías.
- ❑ Las **Normas establecen límites** a la organización y **las actividades de la organización conllevan un riesgo inherente de traspasar** esos límites.
- ❑ La organización **deberá definir políticas de gestión que cubran todos los riesgos**, definiendo los procesos y asociando a cada riesgo un control/es que evite o reduzca la probabilidad de ocurrencia.



DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE



El objetivo en este punto es poner de manifiesto que un proyecto de compliance debe ser abordado desde un marco o marcos con una metodología de trabajo.

Que no solo debe guiar los trabajos que se desarrollan, sino que debe reflejarse en el resultado final del programa.

Marco Características

UNE-ISO 19600 de Sistemas de Gestión de Compliance

•
UNE-ISO 31000: Gestión del riesgo. Principios y Directrices.

Creatividad construida desde unas metodologías contrastadas en las buenas prácticas.

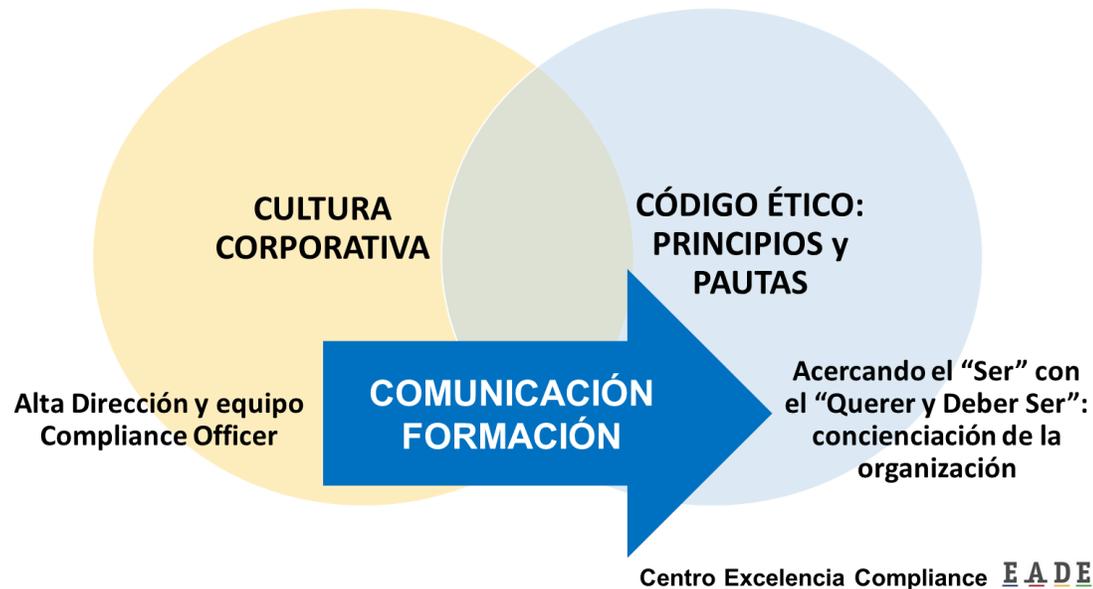
DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE



- Requisitos comunes a todos los marcos de referencia y estándares en materia de compliance.
- El apoyo enérgico y explícito de la alta dirección con las políticas y controles del programa, así como a la función de compliance y su actividad, para legitimarla y reforzarla ante la organización, es un elemento esencial y primario de un programa efectivo de compliance.
- El desarrollo de esta cultura de cumplimiento.
- Asegurarnos de que las actuaciones de la alta dirección estén perfectamente alienadas y que este ejemplo llegue a todos los niveles de la organización.
- Hay que realizar una **formación a** la alta dirección en esta función ejemplificadora y en el desarrollo del plan de **comunicación** y de formación.
- ,

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE

COMPLIANCE 3ª CLAVE – ALINEAR CULTURA CORPORATIVA CON PRINCIPIOS Y PAUTAS DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE



La clave del éxito de un programa de compliance es **que realmente se incorpore a su cultura corporativa.**

En la medida en que los principios y formas de actuar de los miembros de la organización (cultura corporativa) están alineados con los principios y pautas de actuación definidos en el código ético, mayor podemos considerar que es el grado de eficacia y operatividad real del programa en la organización.

Circular 1/2016: "Conclusión 19ª.2.

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE



- ¿Qué necesitamos para lograrlo?

El **Compliance** debe asumir la debida **vigilancia** en el cumplimiento normativo de forma externa

- El **Compliance** y el buen gobierno van de la mano, **implicando la eficacia de un buen programa y la ética de los miembros del órgano de gobierno** de una organización

Compliance y gobierno corporativo van de la mano

COMPLIANCE Y LA RELACIÓN CON LAS ÁREAS DE LA EMPRESA

¿Qué necesitamos para lograrlo?

Alta dirección debe

Establecer políticas y procedimientos de cumplimiento normativo.

Establecer canales de comunicación y filtrarlos a todos los departamentos, debidamente observados y cumplidos.

En caso de incidencias, asegurar que existen mecanismos que se activan.

- Podrían ser: Asistencia y apoyo técnico, atendiendo a la práctica, jurisprudencia y doctrina de los efectos de violar una norma grave.
- Coordinación para que la comercialización de productos y servicios de la organización se realice legalmente.
- Atención y apoyo en expedientes administrativos en fase de proceso.
- Por otro lado, detengámonos en las relaciones con las otras áreas de la organización.

Existen 3 departamentos básicos en los que se deberán anclar, de forma efectiva, la función del Compliance



DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Tarea no fácil en la implantación del Compliance, en las organizaciones suele encontrarse con tres impedimentos:

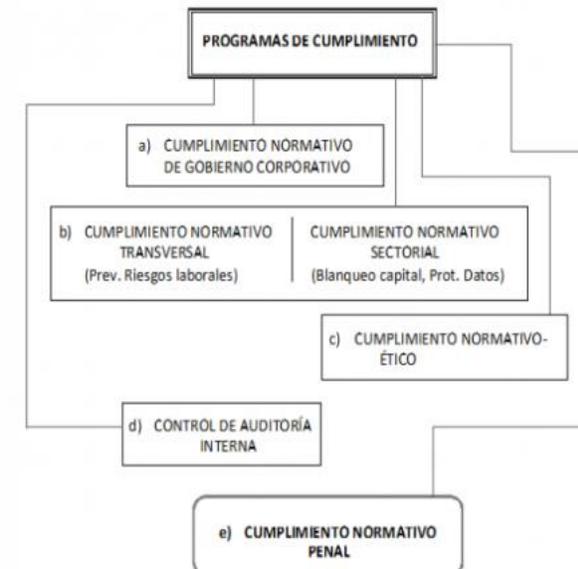
Laboral: Encontrar un perfil que encaje con la función

Cultural: Reto organizacional. Diseñar tanto el programa como mentalizar a sus empleados (tensiones y conflictos en el rediseño de la estructura interna), organigrama (intacto durante años), gestionando las incidencias de la forma posible

Económico: Implica un proceso costoso. El órgano de supervisión debe contar con los medios, recursos y herramientas suficientes para desempeñar, correctamente, su función.

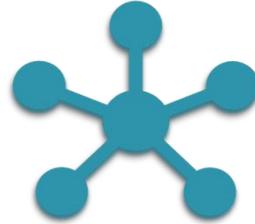
En todos estos cambios, la formación resulta vital como herramienta para el cumplimiento normativo como:

- **Cumplimiento normativo del gobierno corporativo**
- **Cumplimiento normativo transversal y sectorial**
- **Cumplimiento normativo-ético**
- **Control de auditoría interna**
- **Cumplimiento normativo penal**





Incremento del Negocio



**Reducción de
problemas legales**

**Mejor ambiente
laboral**



**Mayor
seguridad
para sus
empleados**



**Mayor
competitividad**



**Mejor
reputación e
imagen**

Mayor productividad



BENEFICIOS

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE MGTER. ADRIANA PELLEGRINO

02/11/2021



DOTARSE DE UN EQUIPO INTERNO DE COMPLIANCE DESDE EL INICIO



FORMAR UN EQUIPO (mixto: externos e internos) DE DISEÑO E IMPLANTACIÓN DEBIDAMENTE CAPACITADO Y DIMENSIONADO



PRIORIZAR Y TRABAJAR DE FORMA PLANIFICADA Y ACTIVA DESDE EL INICIO EN ALINEAR LA CULTURA CORPORATIVA CON LOS PRINCIPIOS DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE



LA CLAVE

ACTUACIÓN COMPROMETIDA, ENÉRGICA Y CONTINUA DE LA ALTA DIRECCIÓN Y EL COMPLIANCE OFFICER CON LA COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DESDE EL INICIO DEL PROYECTO LA CLAVE ES LA ACTUACIÓN COMPROMETIDA, ENÉRGICA Y CONTINUA DE LA ALTA DIRECCIÓN Y EL COMPLIANCE OFFICER CON LA COMUNICACIÓN, FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DESDE EL INICIO DEL PROYECTO

CONCLUSIONES

DISEÑANDO E IMPLEMENTANDO UN PROGRAMA DE COMPLIANCE MGTER.. ADRIANA PELLEGRINO

02/11/2021

**Un proceso de compliance evita
que las empresas se vean
involucradas en negocios ilícitos
se reduzcan las probabilidades
de corrupción interna**

**MUCHAS
GRACIAS**

ADRIANAALICIAPELLEGRINO@
YAHOO.COM.AR

